

|  |             |
|--|-------------|
| GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE<br>TIERRA DEL FUEGO, ISLAS<br>ANTÁRTICA Y SANDWICH DEL SUR |             |
| FECHA: 24 FEB. 2015  |             |
| HORA: 20:10  | REGISTRO Nº |

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANIBALBI, Marcos  
Director Control M. E. y S.  
SECRETARÍA FEDERAL

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 019/15.-  
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 18 FEB 2015

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo Provincial, en los términos de la Nota N° 291/14 L: PRESIDENCIA, en la que se solicita la renovación de la adscripción de la agente MAGDALENA ELIZABETH ORTEGA CIERPE, D.N.I. N° 18.719.748, quien se desempeña en los establecimiento educativo Escuela N° 21 con Legajo N° 18719748/02 y Cens N° 18 Anexo Escuela N° 10 con Legajo N° 18719748/01.

Que mediante decreto Provincial N° 37/15 de fecha 06/01/15, solo cubriría la Escuela N° 21, por cual se deberá autorizar la renovación de la adscripción de la agente antes citada en el CENS N° 18 Anexo Escuela N° 10 con Legajo N° 18719748/01, ambos establecimientos de la ciudad de Río Grande, a partir del día 12 de Diciembre de 2014 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Dicho pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Damian LÖFFLER, integrante del bloque M.P.F., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑORA  
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA  
Farmacéutica María Fabiana RIOS  
SU DESPACHO

*Juan Felipe RODRIGUEZ*  
Vice-Presidente 1°  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo